

JUSTICIA / RECONOCE LOS HECHOS Y ACEPTA LA PENA SOLICITADA

Tres años de cárcel por tirarle un jarrón a la cabeza a un 'mosso'

LLEIDA • La titular del Juzgado de lo Penal número 3 de Lleida condenó ayer a tres años de cárcel a un hombre de nacionalidad angoleña de 31 años, Joao L.A. por agredir a un agente de los Mossos con un jarrón en la cabeza.

El acusado se sentó ayer en el banquillo, reconoció ser el autor de los hechos y aceptó la pena solicitada por el Ministerio Fiscal, que rebajó su petición para llegar a un acuerdo.

El incidente se produjo el 27 de agosto del 2011 a las cuatro y media de la madrugada. El agresor andaba ebrio por la calle Lluís Roca de Lleida cuando se encontró a los Mossos, éstos le preguntaron si necesitaba algo, y el hombre sin motivo y sin mediar palabra pro-

• Los policías llevaron al joven a casa al verlo bebido y éste les lanzó objetos

• El agente cayó rodando escaleras abajo tras recibir el primer impacto

pinó un empujón por la espalda a uno de los agentes. Los Mossos intentaron tranquilizarlo y le pidieron la documentación pero éste se negó a entregarla y, con actitud muy violenta, rechazó que le registrarán.

Los agentes decidieron acompañar al condenado hasta su piso, situado en la misma calle. Cuando llegaron al inmueble, el hombre abrió la puerta, cogió rápidamente

un jarrón del interior y lo lanzó contra la cabeza del agente.

A causa del impacto, el mosso sufrió un profundo corte y cayó rodando por las escaleras. En ese momento, el agresor siguió cogiendo más objetos y lanzándolos a los dos agentes. Algunos de éstos acabaron impactando contra los cristales de la puerta, rompiéndolos y contra las paredes de la escalera.

Pero, la agresión no cesó. El joven angoleño cogió un punzón y bajó a la calle, dirigiéndose a los agentes. Éstos consiguieron por fin retenerlo pero uno de ellos recibió un corte en el brazo derecho durante la detención.

A consecuencia de la agresión, uno de los agentes tuvo que ingresar en el hospital durante un día y se cogió la baja laboral 16 días, por una herida abierta en la cabeza y policontusiones, entre otras lesiones. Además se le ha quedado una cicatriz de 5,5 centímetros en el cuero cabelludo. El otro mosso también sufrió heridas aunque no fue necesario que se cogiera la baja laboral.

En la condena se tuvo en cuenta un atenuante por drogadicción, ya que, según la defensa, el hombre es adicto a las drogas y además de los tres años de prisión, tendrá que pagar una multa de 30 días a tres euros, 500 euros a uno de los agentes, 800 euros en concepto de responsabilidad civil. **B.R.**

BENESTAR SOCIAL

Elaboran un nuevo protocolo para combatir el maltrato infantil

LLEIDA • Las comarcas de Lleida dispondrán de un nuevo protocolo para la intervención en red de las situaciones de riesgo y/o maltratos en la infancia y la adolescencia. Los servicios sociales básicos de la demarcación de Lleida y la Vall d'Aran, y los Equipos d'Atenció a la Infància y la Adolescència (EAlA) Lleida Zona Sud, Lleida Zona Nord y Segrià-Noguera han redactado este protocolo para actuar conjuntamente ante las posibles situaciones de riesgo con la colaboración del Departament de Benestar Social i Família. De acuerdo con la legislación la competencia de intervención en situaciones de riesgo social es de las administraciones locales.

VANDALISMO



Fotografía de la puerta de la tienda Desigual, con las pintadas que aparecieron ayer en la pared y la puerta

Arran 'pinta' la tienda Desigual en protesta por su anuncio

LLEIDA **REDACCIÓN**
La fachada y la entrada de la tienda Desigual de Lleida amaneció ayer con pintadas de rechazo al anuncio de esta marca con motivo del Día de la Madre. El colectivo independentista Arran se las atribuyó y remarcó que el anuncio es "marcadamente sexista y se convierte en una provocación y un ataque frontal a las mujeres, además de servir para perpetuar las con-

• En la campaña publicitaria de la cadena sale una joven embarazada mientras pincha preservativos

cepciones patriarcales". En el anuncio en cuestión se ve una chica joven que simula estar embarazada poniéndose un cojín bajo la ropa a la altura de la barriga y pincha preservativos.

Según Arran, el retrato que el anuncio hace sobre las mujeres es del todo rechazable y más ahora con la reforma de la ley del aborto por parte del gobierno del PP. El colectivo apoya acciones como las de ayer.

BREVES

• Denunciado por vender pescado en el maletero del coche

LLEIDA • Agentes de la Guàrdia Urbana denunció ayer a un hombre que vendía pescado supuestamente desde el maletero de su vehículo aparcado en la calle Sant Andreu de la capital del Segrià. Los agentes de la Urbana vieron ayer por la tarde a este hombre vendiendo pescado y decomisaron el género además de poner la pertinente denuncia. Ésta no es la primera vez que se pone en Lleida una denuncia por la venta ambulante de pescado sin refrigeración.

• La Policía activa tuits para casos de emergencias graves

LLEIDA • La Policía Nacional ha activado con la red de información Twitter la herramienta de comunicación masiva Twitter alerts, con el fin de alcanzar una óptima difusión de tuits a través de las redes sociales en situaciones de crisis masivas y graves. Twitter Alerts permitirá sumar una mayor difusión y una diferenciación en el timeline de los usuarios y con el hashtag #alerts. Además, los que se suscriban recibirán en su terminal móvil un aviso inmediato.

• Prisión por robar en una tienda de Pius XII

LLEIDA • La titular del Juzgado de lo Penal 1 de Lleida condenó ayer a dos hombres y absolvió a un tercero por entrar a robar en una tienda de la calle Pius XX de Lleida el 19 de octubre del 2012 al mediodía. Uno de ellos fue condenado a un año y seis meses de prisión, el segundo a un año y seis meses de cárcel, mientras que el tercero fue absuelto. Los dos condenados reconocieron los hechos y aceptaron la pena impuesta por romper el cristal del número 14 de Pius XII, y robar dinero de la caja, bebidas, comida, tres móviles y un bolso. Además, de la cárcel, tendrán que pagar 1.500 euros y el valor de los daños y objetos robados.

• Denuncian a un hombre por tirar escombros a un solar

LLEIDA • Agentes de la Guàrdia Urbana de Lleida denunciaron el lunes a las 12.35 horas a un hombre que realizaba tareas de limpieza en un local de la calle Perpinyà de esta ciudad y tiraba los escombros a un solar cercano infringiendo la ordenanza de limpieza del Ayuntamiento. Los agentes identificaron a este hombre, de 42 años, nacido en Egipto y vecino de Lleida, y tramitaron la correspondiente denuncia por tirar escombros y varios residuos sólidos en un solar.

• Pillado tras hurtar en un supermercado de Cappont

LLEIDA • Una patrulla de la Guàrdia Urbana vio el lunes a las tres y media de la tarde a un hombre en la calle Cavallers que al percatarse de su presencia pretendía salir corriendo hacia el Grup del Pla. Los agentes lo pararon y al ser requerido, este hombre, de 30 años, nacido en Rumanía y vecino de Lleida explicó a los agentes que el motivo de la huida era porque había hurtado unos productos en un supermercado de Cappont. Tras comprobarlo, los agentes iniciaron las diligencias correspondientes.